

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.



DEFENSA NACIONAL

Los Institutos armados

El botín de guerra era antiguamente un aliciente para los Ejércitos de aventureros y mercenarios que por no tener freno de ley alguna, cometían todo género de atropellos, pero hoy no lo consenten los pueblos civilizados, cuyo estado de cultura se refleja en el Derecho Internacional, y en España en nuestro Código de Justicia Militar y en el Reglamento para el servicio de campaña.

Se da el nombre de botín de guerra al conjunto de bienes que se cogen o arrebatan al adversario en tiempo de guerra; tanto los que se refieren a la propiedad de los particulares como los que pertenecen al Estado enemigo, aunque por lo general sólo se ha llamado así a los arrebatados a los particulares.

Antiguamente, esto es, cuando no existían acuerdos internacionales, todos los bienes de los enemigos eran objeto de botín, que unas veces lo efectuaba el propio Ejército y otras los soldados individualmente y se consideraba el botín como acto lícito de guerra y se admitía entrar a saco en las poblaciones.

Actualmente el Derecho Internacional reduce el botín a los bienes que sean propiedad del Estado y proclama la inviolabilidad de la propiedad de los particulares, aunque con determinadas condiciones en la guerra de terrestre; en cambio en la guerra en la mar, no se respeta la propiedad privada ni la del Estado.

Algunos tratadistas aceptan la captura de ciertos bienes del enemigo y otros admiten el saqueo de las plazas tomadas por asalto y opinan que procede la destrucción de lo que no se puede transportar fácilmente, siempre que sea para debilitar al enemigo o para castigarlo, y sobre todo el enemigo hace la guerra a sangre y fuego, cometiendo todo género de excesos contra el Derecho de Gentes, lo cual justifica el castigo de enemigos tan bárbaros, feroces e inhumanos, persiguiéndoles constantemente hasta alejarlos de posibles y nuevas agresiones, mostrándoles y latrocinios, llegando incluso a aniquilarlo, destruirlo o disolverlo de tal manera que no puedan repetir en modo alguno sus ferocidades y salvajismos.

Nosotros entendemos que hay necesidad imprescindible de demostrar el nivel cultural y moral de los ejércitos regulares de los países cultos; poniendo ante la fuerza brutal el caudal de la inteligencia y con ésta dominar y contener las atrocidades, condenando siempre todo acto contra el Derecho de Gentes y de Guerra y sólo emplear los daños estrictamente indispensables para conseguir la victoria, a menos que se emplee la pena del Talión en los casos en que el enemigo haya violado todas las leyes de la guerra y el derecho de gentes.

Se considera que el botín es lícito cuando se contrae sólo y exclusivamente a los bienes muebles propiedad del Estado enemigo, como son: el tesoro público, las armas y municiones y demás material de guerra, almacenes de víveres, carruajes y todos los medios de transportes afectos al ejército. En cambio la propiedad privada será respetada y caso de exigirlo las necesidades de la guerra, puede ser incautada para restituirla después, o abonarla al hacerse la paz; esta propiedad privada se refiere preferentemente al material de las Compañías ferroviarias, buques de comercio, aparatos telegráficos y los almacenes particulares de armas y municiones.

El Derecho Internacional determina que solo puede hacerse botín de guerra en los casos siguientes: Primero, con los bienes del Estado; segundo, con las armas y equipos de los soldados vencidos; tercero, con el contrabando de guerra; cuarto, con las presas marítimas.

También hay quien combate el saqueo de las plazas sitiadas por no estar justificado ni aun por la necesidad de premiar a los soldados su tenaz y vigorosa resistencia y porque además, está prohibido por el Derecho de la guerra y porque es contrario al honor militar excitar a los soldados para convertirlos en malhechores puesto que el saqueo es un acto ilícito, según el derecho internacional establecido.

No obstante todo lo expuesto bien conocido es lo ocurrido con países tan cultos y tan liberales como Inglaterra y Francia cuyos ejércitos se permitieron saquear el palacio de verano del Emperador de China, en 1860, y los alemanes lo hicieron también en la guerra franco-prusiana de 1870, por valor de 264 millones de alhajas, muebles y valores; pero no hay que olvidar, sin embargo, que

el Derecho y la Historia condena estos actos.

Todavía existe el derecho de apoderarse de la propiedad privada enemiga en la mar, cuando no constituya contrabando de guerra, salvo que vaya embarcado en pabellón neutral cosa que debe desaparecer pues al fin, es una reminiscencia del corso marítimo, que algunos Estados tienen ya completamente abolidos.

C. del RIO GENAL

Marruecos

Entrega de banderas y estandartes

TETUAN.—Llegaron las fuerzas de las mehalas de todo el territorio para asistir a la entrega de las banderas y estandartes, que se celebrará el próximo domingo, acto al que concurrirán unos seis mil hombres, correspondientes a dos banderas y un escuadrón del Tercio y dos tabores de Infantería y uno de Caballería de cada grupo de Regulares, así como toda la mehalá de Tetuán, y un tabor y una (mía) montada de cada una de las mehalas del Rif, Larache y Gomara. Mandará las fuerzas el general De Benito y el conde de Jordana las revistará.

La entrega de las enseñas se hará ante el jefe, y después desfilarán las tropas. Al acto concurrirá el Cuerpo diplomático y las autoridades de toda la región.

Viajeros

TETUAN.—Llegó el alcalde de Ceuta, D. Fernando López Canti, quien conferenció con el comisario superior.

Marchó a Madrid D. Fermín López Robert, jefe del Gabinete diplomático de la Comisaría Superior, que ha sido destinado al ministerio de Estado.

Regalo de tabaco

TETUAN.—El propietario barcelonés D. Antonio Giménez ha enviado a los señores condes de Jordana una importante cantidad de tabaco para que sea distribuida entre los soldados.

La Fiesta de la Flor en Tánger

TÁNGER.—Con la animación de años anteriores se celebró la Fiesta de la Flor, organizada por la Junta de Damas de la Cruz Roja española, que preside doña Esperanza Orellana. Se recaudaron más de doce mil francos, cifra importante dada la actual crisis económica.

El Infante don Carlos a Barcelona

SALIDA DE SEVILLA

SEVILLA.—En el rándu de Valencia ha marchado con dirección a Barcelona el Infante Don Carlos, capitán general de Cataluña. Fué despedido por las autoridades, comisiones de los Cuerpos de la guarnición y numerosas personalidades, que le tributaron una cariñosa demostración de afecto.

La Infanta Doña Luisa, que se encuentra muy mejorada de su dolencia, marchará dentro de pocos días a Villamanrique, en unión de sus hijos, para ir después a Barcelona.

Un elogio de Madrid

Y DE LA MUJER MADRILEÑA

PARIS.—«L'Intransigeant» publica un artículo de la escritora Ivonne Morin sobre la mujer en España. Dice que la mujer española afirma su predominio en la vida intelectual y social del país.

Hablando de Madrid, se expresa en estos términos: «La madrileña tiene el secreto de la elegancia. Todas van bien vestidas. La propia ciudad es coqueta, y se comprende que en semejante marco se tenga la preocupación de estar en armonía con el decorado. Ninguna capital me ha producido la impresión de novedad que Madrid. Todo parece haber sido organizado para deleite de la mujer.»

APARTADO 436.

Los militares al servicio de los ministerios civiles podrán volver al Ejército

La «Gaceta» publica el siguiente decreto.

Artículo primero. Los jefes y oficiales y asimilados que en virtud de lo dispuesto por el Real decreto núm. 549, de 25 de marzo de 1927 hayan pasado y se encuentren al servicio de otros ministerios en las condiciones que en el mismo se determinan, podrán solicitar, durante el plazo de un mes, la baja definitiva en el escalafón del ministerio civil al que se encuentren afectos.

Artículo segundo. Una vez obtenida dicha baja definitiva continuarán formando parte de los escalafones de sus respectivas Armas y Cuerpos, quedando en situación de disponibles forzosos, sin derecho a ascenso alguno, ni aun el establecido por el artículo quinto del Real decreto citado, si bien podrán obtener destino, si lo desean, entrando en turno de colocación donde haya personal excedente de su empleo.

Artículo tercero. El personal que con arreglo a lo que este Real decreto establece sea baja en los ministerios civiles a que se encuentren adscritos, podrá acogerse a la legislación existente en la actualidad o a la que en lo sucesivo se dicte concediendo beneficios y mejoras para el pase a la situación de reserva o retiro.

Artículo cuarto. Los jefes y oficiales y asimilados que no opten por pedir la baja definitiva en los escalafones de los ministerios civiles a que se encuentren afectos continuarán perteneciendo a los mismos en las circunstancias y condiciones que determina el Real decreto de 25 de marzo de 1927, sin que para lo sucesivo puedan modificar la situación y derechos que con arreglo al mismo les corresponde, debiendo entenderse, como aclaración a sus preceptos, que pueden en cualquier momento solicitar voluntariamente el pase a la situación de reserva o de retiro con los devengos que les correspondan por sus años de servicio, y que automáticamente pasarán a dichas situaciones al cumplir las edades señaladas reglamentariamente, con los derechos que determina el penúltimo párrafo del artículo quinto del repetido Real decreto de 25 de marzo de 1927.»

Casa Real

Audiencia militar

Después del despacho con los ministros el Rey fué cumplimentado por el capitán general de la región, general Berenguer (D. Federico), el director general de la Guardia civil, general Sanjurjo, y el gentilhombre de Su Majestad don José M. de Galinsoga, comandante de Infantería de Marina.

En audiencia militar recibió el Soberano a los generales de división D. Virgilio Cabanellas, disponible, y D. Antonio Sánchez y Sánchez, de la Guardia civil; generales de brigada D. Fermín de Sojo Lomba, del ministerio; D. Ricardo Salas Cadena, de la Jefatura de ferrocarriles, y D. Francisco Feroso, del ministerio; coroneles de Estado Mayor, en el ministerio D. Mariano y Santiago Guerrero, y de Ingenieros, en el segundo de Ferrocarriles, D. José García Benítez, teniente coronel de la Comandancia de Intendencia de Melilla D. Rafael Cordon Santa María; auditores de la Armada D. Fernando Berenguer de las Cagigas, del Consejo Supremo, y D. Romualdo Montojo Méndez, del ministerio; comandante de Artillería D. José Luis Ureta Zabala, de Aviación; capitán de corbeta D. Cástor Ibáñez Aldecoa, del ministerio; comandante de Ingenieros D. Luis Manzanogue, de Aviación; coronel de Seguridad D. Julio González Dieboso y capitanes de navío D. Giovanni B. Gebetti, y Sr. Spalice, agregados navales ambos a la Embajada de Italia en Madrid.

La Audiencia de la guarnición de Madrid Continuaron desfilando por Palacio,

para ser recibidos en audiencia por Su Majestad el Rey, los generales, jefes y oficiales de la guarnición de Madrid. Como es sabido, esta audiencia se interrumpió con motivo del viaje de la Real familia a Sevilla.

Audiencias del príncipe de Asturias

Su Alteza Real el príncipe de Asturias recibió en audiencia a los generales Laó y Querol, embajador de Alemania, que iba acompañado del duque de Vistahermosa; D. José Primo de Rivera, hermano del finado marqués de Estella; narqueses de Benicarló y Montesión y al académico de Ciencias Exactas y gentil-hombre de cámara D. José María Torroja.

También recibió el príncipe de Asturias al ex alcalde de Madrid, conde de Vallellano.

El conde de Vallellano, en nombre del Comité español de Juegos olímpicos, que tiene su sede en Barcelona, ofreció sus respetos al príncipe, cumpliendo el encargo recibido de acudir a expresarle el testimonio de su afecto al ser renovado dicho Comité, del que Su Alteza es presidente honorario, y elegirse vicepresidente.

El cumpleaños de Su Majestad

Su Majestad el Rey cumplirá el próximo día 17 cuarenta y cuatro años.

El cumpleaños del Soberano será celebrado con la solemnidad de rigor.

En Palacio, por la mañana, habrá la tradicional misa de ofrenda.

A las tres de la tarde dará comienzo la recepción general. Por la noche se verificará el banquete de gala.

Entrega de insignias al Rey

El próximo día 13 acudirán a Palacio

Cumpleaños del Príncipe de Asturias

Misa de ofrenda

Hoy cumple veintitrés años Su Alteza Real el príncipe de Asturias.

Por la mañana asistirá a la acostumbrada misa de ofrenda en el oratorio particular del salón de Tapices. Al religioso acto concurrirán también los Reyes y los infantes.

En el gran salón de Mayordomía se pondrán álbumes y pliegos para la firma.

Homenaje del regimiento del Rey

Con motivo de cumplirse hoy la mayoría de edad de Su Alteza el príncipe de Asturias, el regimiento del Rey, Inmemorial y número 1 de Infantería, le rindió ayer un homenaje de adhesión en el hotel Ritz, por ser Su Alteza teniente efectivo en la plantilla de dicho regimiento. Al acto asistieron las autoridades militares de la plaza y las más calificadas del ministerio del Ejército.

En la puerta del hotel Ritz, una comisión de dicho regimiento, compuesta del coronel D. Antonio Castillo, tenientes coroneles L. Bastida y Saavedra, comandante Urdain y capitán Baillo, recibían a los invitados. A la una y media llegó el príncipe de Asturias, acompañado de su profesor el comandante D. Mariano Capdepón. Su Alteza fué estrechando la mano uno por uno a todos los comensales del banquete reunidos en el «hall» del hotel.

El sexteto del establecimiento interpretó la Marcha Real, que escucharon de pie todos los huéspedes del hotel que en aquel momento se encontraban en el vestíbulo. Reunidos luego todos los oficiales en uno de los patios con Su Alteza el príncipe de Asturias, varios fotografías impresionaron unas placas.

A continuación pasaron los comensales a uno de los comedores de gala del hotel, donde se sirvió una espléndida comida. En la presidencia tomaron asiento: a la derecha del príncipe de Asturias los generales Burguete, presidente del Tribunal Supremo del Ejército y la Marina; Barreira, jefe de la Dirección de Preparación de Campaña; Sanjurjo, director general de la Guardia civil; Saro, general gobernador militar de esta provincia, y Patxot, jefe de la brigada de Infantería, a la que pertenece el regimiento del Rey. A la izquierda de Su Alteza se sentaron el coronel del regimiento, Sr. Castillo; el director general de Carabineros, Sr. Vallejo; el capitán general de Madrid, D. Federico Berenguer, y el general de la sección de Infantería, Sr. Rodríguez de Rivera. En las mesas restantes se sentaron 70 comensales.

Durante la comida estuvo el príncipe de Asturias cambiando impresiones con el coronel Sr. Castillo, y con los generales que le acompañaban en la presidencia. También sostuvo una larga conversación con el alférez de complemento don Pedro Rodríguez de Torres, que ocupaba un puesto inmediato, a quien interrogó

la infanta doña Isabel y el presidente de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz, D. Pelayo Quintero, para hacer entrega a Su Majestad el Rey de las insignias de la Orden de Alfonso XII, que han sido costeadas por los académicos, contribuyendo Su Alteza con la misma cuota que los demás.

Para tratar de éste y de otros asuntos se reunió la Comisión de honor y representación en Madrid de dicha Real Academia, en el palacio de la infanta doña Isabel, y bajo la presidencia de la egregia dama. Asistieron el ministro de Estado, los señores conde de la Mortera y Torres Quevedo, el secretario Sr. Asia y varios ministros americanos.

En la reunión se dió cuenta de la labor últimamente realizada por la Academia de Cádiz y se acordó felicitarla por ella y por haber solicitado que Su Majestad el Rey ostente las insignias de la Orden de Alfonso XII por sus trabajos en favor de la ciudad Universitaria.

Los miembros de la Academia han costado, como antes decimos, dichas insignias.

También la Comisión acordó felicitar a la Academia por la idea de erigir en Cádiz un monumento a Mutis, sabio naturalista español, que exploró en el siglo XVIII varias regiones americanas. El segundo centenario de su nacimiento se verificará en 1932.

Regamós a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y...

La Exposición de Sevilla

sobre el nuevo deporte que se había implantado en Madrid de carreras de galgos contra liebre mecánica. El Sr. Rodríguez de Torres, que es comisario inspector del Club Deportivo Galguero, informó a Su Alteza del éxito obtenido por el nuevo deporte, y con este motivo demostró el príncipe su conocimiento en ésta y otras aficiones camperas y deportivas.

Se había convenido en que no habría discursos, ofrecimientos de banquetes, yivas, ni otras expansiones acostumbradas en actos de la naturaleza del que se celebraba. Únicamente, al finalizar el banquete, y como señal de cariñosa dedicación y adhesión, el coronel Castillo, puesto de pie, inició un aplauso que, contestado inmediatamente por todos los comensales, se convirtió en calurosa ovación al príncipe de Asturias.

Su Alteza fué luego requerido por muchos oficiales que deseaban conservar un recuerdo del acto, para que les firmase las tarjetas del menú. El deseo hizo general y el príncipe hubo de estampar con una estilográfica más de 70 firmas.

Al levantarse, terminado el acto, se produjeron los aplausos. El coronel y los comisionados del regimiento despidieron en la puerta del hotel a Su Alteza y a los generales invitados.

Un telegrama del alcalde de Barcelona

SEVILLA.—El alcalde de Sevilla ha recibido un expresivo telegrama del alcalde de Barcelona, conde de Güell, expresándole la gratitud de aquella ciudad por el recibimiento y por los agasajos que durante su estancia en Sevilla ha dispensado a los orfeonistas catalanes y a los elementos de la Cobla. El conde de Güell, al transmitir sus sentimientos de gratitud, hace los más fervientes votos por el engrandecimiento de Sevilla.

Otro telegrama concebido en iguales términos cariñosos y expresivos, del reconocimiento del organismo que preside, ha enviado el presidente de la Diputación de Barcelona.

El aniversario de la apertura de la Exposición

SEVILLA.—El ex director de la Exposición Sr. Cruz Conde obsequió con una comida íntima, para celebrar el aniversario de la apertura de la Exposición, a sus colaboradores de la Comisión permanente del Certamen.

Excusó su asistencia al acto, por la grave enfermedad de un hijo suyo, el actual comisario, Sr. Cañal.

Recompensas a las instalaciones norteamericanas

WASHINGTON.—El Gobierno ha recibido las recompensas otorgadas por el Jurado de la Exposición Iberoamericana de Sevilla a las instalaciones del Estado y de la industria norteamericana.

La fiesta de la Grandeza de España

Convocada por el decano presidente de la Diputación de la Grandeza, y con asistencia de Sus Majestades los Reyes y toda la Familia Real, que acudirán como de costumbre con la Escolta Real, por ser ésta la única fiesta del año que se celebra fuera de Palacio con asistencia de esas fuerzas y las de Alabarderos, se reunirán el próximo lunes 12, a las once de la mañana, en la iglesia de San Francisco de Borja, de la Gran Vía, los grandes de España para conmemorar la fiesta de su Santo Patrono.

Se celebrará primero la acostumbrada misa, y después Su Majestad el Rey procederá al reparto de los premios a los servidores que llevan muchos años en casa de grandes, y que han sido en éste favorecidos con los acostumbrados premios anuales. Son los siguientes:

Servidores: Antonio Granado (conde de Torre Arias), Rafael Cuervo (duque de Fernán Núñez), Jerónimo Fernández (marqués de Mariano), Faustino Rodríguez (duque de Aliaga) y Francisco San Pedro (marqués de Peñalor).

Servidoras: Margarita Luengo (conde de Torre Arias), Leoncia Sánchez (conde de Torre Arias), Luisa Suárez (marqués viudo de Canillejas) y Catalina Lazagabaster (marqués de Perales).

Inmediatamente después de entregados estos premios, el Monarca entregará el pergamino y las diez mil pesetas correspondientes al premio que cada dos años otorga la Grandeza a un escritor, sobre el tema oportunamente fijado. Este año recibirá el premio el autor del trabajo «Fañantinsuyo» (Virreynatos del Perú). Se ha otorgado este premio en el concurso abierto para este año. Concurrieron a él ocho escritores, y la comisión dictaminadora acordó, por unanimidad, que se debía conceder el premio al autor de este trabajo. Abierta la plica correspondiente resultó ser autor don Luis Hernández Alfonso el cual tendrá la honra de recibir de manos de Su Majestad la preciada recompensa.

Todo hace presumir que la fiesta resultará muy solemne. Casi todos los grandes de España que se encuentran en Madrid se proponen asistir. También muchas damas aristocráticas las cuales, como se previene en la invitación, llevarán mantilla negra.

Asimismo acudirán a la fiesta religiosa las personalidades italianas que se encuentran de paso en Madrid, y de las cuales figuran los Príncipes de Colonna, Príncipe de Pignatelli y el Príncipe Aldobrandini.

La Escolta quedará formada en la Gran Vía frente al templo. Los Reyes entrarán en él bajo palio y rodeados por un zaguanete de Alabarderos.

Ayuntamiento

UNA NOTA DEL ALCALDE

Se recoge en la Prensa, la impresión de que la actividad desplegada en las primeras semanas de actuar este Ayuntamiento, va desapareciendo y que el alcalde no facilita noticias respecto a la gestión municipal. El alcalde, que siempre contó con la colaboración de la Prensa, para ayudar a la gestión del Ayuntamiento, interesando al vecindario en las cuestiones que lo afectan, recoge esas indicaciones para en contestación a ellas reiterar su criterio. Es éste el de creer preferible dar noticias concretas de disposiciones que puedan inmediatamente llevarse a la práctica, que no trazar planes y anunciar resoluciones de problemas que no pueden hallar eficacia en plazo breve. Caso distinto es marcar orientaciones, ya señaladas, que hablar continuamente de ellas sin realizarlas. No han de pasar muchos días sin que de nuevo se haga referencia a disposiciones que llevan aparejada ejecución inmediata de trabajos convenientes.

Entre tanto continúa la labor, que no es escasa, dadas las múltiples atenciones de todos órdenes a que hay que acudir.

LA JUNTA DEL AEROPUERTO

El jueves por la tarde, se reunió, bajo la presidencia del alcalde, la Junta del Aeropuerto.

También en el domicilio de la Unión de Municipios Españoles, se reunió ésta, procediéndose a la elección de personas que habían de substituir a las que han

cesado en sus cargos por desempeñar los puestos que ocuparon en sus respectivos municipios. Fué elegido presidente el alcalde de Madrid, señor marqués de Hoyos, y vicepresidente el teniente de alcalde de Barcelona, señor Martínez Domingo.

También se trató en esta Junta de la celebración del Congreso municipalista, acordándose que éste tenga lugar en Valencia los días del 6 al 11 de octubre.

DE AVIACION

Haya intentará batir el «récord» de duración

SEVILLA.—Han llegado los aviadores tenientes Haya y Rodríguez, en el aparato tipo gran caud, con el cual realizarán varias prácticas. Saldrán el domingo, a las siete de la mañana, para intentar batir el «récord» de distancia en circuito cerrado que fué suspendido el mes pasado a consecuencia de la enfermedad sufrida por el teniente Haya.

Ha salido en avión el vicepresidente del Aero Club de Alemania, von Hoeppe, con dirección a Almería y Barcelona. Seguirá la ruta que han de realizar los aviones que han de tomar parte en el concurso internacional de aviación, en el próximo julio.

LOS TEATROS

REINA VICTORIA

Reposición de «Madame Pompadour»

Para que Pilar Aznar luciera toda su sugestividad, su belleza y su excelente voz—una de las más ricas en el mundo opereteril—, José Juan Cadenas repuso en el cartel de la Reina Victoria la agradable opereta de Leo Fall, «Madame Pompadour», cuyas sugerencias aun renuevan en nosotros pueriles optimismos de la época versallesca del Triángulo.

La nueva artista con que Cadenas enriquece su notable elenco, obtuvo un éxito triunfal, porque en la incorporación de madame Pompadour consiguió unir a la prestancia de su figura esbelta, un personalísimo temperamento de actriz, todo gracia, femineidad y buen arte.

Con Pilar Aznar compartieron el triunfo el Sr. Guitart—discreto tenor que también debutaba—, Ramón Peña y todos los demás artistas, con las segundas partes, participes principales en la vistosidad con que Cadenas ha montado esta «Madame Pompadour».

INFORMACION POLITICA

DESPACHO CON EL REY

Despacharon con el Rey los ministros de Fomento y Trabajo. El señor Matos dijo al salir de Palacio que no había llevado firma al Monarca.

El marqués de Guadalquivir manifestó que el Rey había firmado un decreto nombrando subsecretario del ministerio de Trabajo a don Felipe Gómez Cano, y director general de Acción Social, a don José Aragón.

EL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno recibió al capitán general de Canarias, al general don Virgilio Cabanellas, al coronel de Artillería señor Novello, al auditor de división señor Miquel de Mendiluce, al teniente coronel señor Del Río, al archivero de oficinas militares señor Alonso, al comandante Solá y al capitán Rene, que van a Santander para recibir material de Artillería, y al teniente de Carabineros Camps.

El presidente del Consejo recibió en las primeras horas de la noche la visita del ministro de Justicia, con el que conferenció extensamente. También le visitó el director de «El Debate». Después despachó con el subsecretario de la Presidencia.

Al hablar, momentos más tarde, con los periodistas, les dijo que no tenía ninguna noticia, añadiendo que por la tarde había visitado el Museo del Traje, instalado en los edificios del antiguo Hospicio, en la calle de Fuencarral, agregando que era una instalación de las más completas y hermosas de que tenía noticias, y que es una cosa verdaderamente notable, que se debe procurar a todo trance que no desaparezca.

«Parece ser—continuó—que el Ayuntamiento necesita esos edificios, y hay que pensar donde instalar ese Museo, porque lo merece. Hay una cantidad de ejemplares y de vitrinas, con curiosidades y cosas de un valor y de un gusto extraordinarios, que necesariamente hay que trasladar a otro sitio. El Gobierno verá dónde se hace.

Finalmente dijo a los periodistas que por la noche cenaba en casa de los condes de la Maza.

EN GOBERNACION

Visitó al ministro de la Gobernación la Unión de Municipios Españoles, que le comunicó la constitución de la nueva Junta, presidida por el alcalde de Madrid, y al mismo tiempo le anunció que se organiza un Congreso que se ha de celebrar en el mes de octubre en Valencia, y en él se han de examinar las ventajas e inconvenientes que ha ofrecido en la práctica el Estatuto municipal.

También recibió el ministro a una Comisión de matronas, que le dió las gracias por la colegiación obligatoria; a los

gobernadores civiles de Navarra y Tarragona y al conde del Asalto.

El ministro, al recibir a los periodistas, les manifestó que no había ninguna novedad. Como un periodista le preguntase acerca de una suscripción entre los funcionarios del ministerio, el ministro manifestó que no era cierto que al personal del ministerio de la Gobernación se le obligue a sufrir descuento para suscripciones dedicadas a homenajes. La Habilitación tiene ya orden de no hacer esa clase de descuentos, y de realizarse alguna suscripción tendrá carácter voluntario, y la recaudación, por lo tanto, se hará en esos casos particularmente, sin que para nada intervenga la Habilitación.

EL PROYECTO DEL «CARNET» ELECTORAL

El ministro de Trabajo recibió a los periodistas y les dió cuenta de los decretos sancionados por D. Alfonso nombrando subsecretario y director general de Acción Social. El ministro hizo grandes elogios de los designados para estos cargos. Agregó que por ahora quedará encargado de la Inspección de Seguros y Ahorros el director de Acción Social. Habló luego de la serie de proposiciones de tipos de «carnet» que se le habían hecho ante la idea de adoptar en España el «carnet» electoral. «El asunto—añadió el ministro—lo llevaré definitivamente estudiado al próximo Consejo de ministros, que ha acogido la idea con gran interés. De todos los «carnets» que he visto y estudiado—añadió el ministro—, el que más me gusta es el que se usa en la Argentina; pero el que adoptásemos en España, si llegáramos a ello, tendría que ser algo más modesto. El «carnet» argentino está garantizado por una serie de documentos que aquí no está el público preparado para adquirir. Desde luego, este «carnet» ha tenido una gran aceptación por parte del Gobierno.»

Anunció luego que el domingo emprenderán una excursión cuarenta alumnos de la Escuela Social del ministerio, que van a ver la Exposición de Sevilla.

Habló luego del nombramiento del delegado regio de Barcelona, y anunció que está al habla con una personalidad de Barcelona, y el oportuno decreto espera poderlo someter a la firma del Monarca el próximo viernes.

«Sería un buen candidato para el cargo el ex alcalde de Barcelona señor Martínez Domingo?—le preguntó un periodista.

«Si lo acepta, excelente—contestó el señor Sangro.

El Congreso internacional de ferrocarriles

Se reunieron las secciones del Congreso internacional de ferrocarriles.

Estudió la primera (Vías y obras) las esfuerzos estáticos y dinámicos de los puentes-carriles.

La segunda y tercera, respectivamente (Tracción y material y Explotación), se ocuparon conjuntamente de lo relativo a la señalización de las líneas de circulación rápida, y grandes estaciones, señales luminosas y «blocksystem» automático.

Concluyó la cuarta sección (Orden general) los trabajos referentes a la participación del personal en el rendimiento y en los beneficios.

La quinta estudió el perfeccionamiento en el equipo de vía de las líneas económicas y la electrificación de las líneas secundarias.

Seguro contra riesgos callejeros

Una Compañía de Seguros, recientemente constituida en la Argentina, lleva a sus operaciones una nueva modalidad en la rama de los Seguros, cual es la de cubrir los riesgos contra las personas en la circulación callejera.

La contratación de la póliza de este nuevo Seguro no puede ser más sencilla; modernas balanzas automáticas, situadas en los sitios de más tráfico de la población, fijan el peso de la persona, identificándolo por dicho procedimiento y otorgando simultáneamente un boleto póliza contra toda clase de accidente de tránsito por el término de veinticuatro horas cada vez. El pago de este boleto póliza se efectúa mediante la introducción en la misma máquina de una moneda de 0,10 centavos, siendo la indemnización variable, según la gravedad del accidente, desde 20 pesos hasta una máxima de 3.000.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «ERJECITO Y ARMADA»

Las comunicaciones con la Sierra

Por iniciativa del Ayuntamiento de Cercedilla, representado por su alcalde, don Francisco Segovia Jaén, y convocada por el mismo, ha tenido lugar en Villalba (estación) una reunión de todos los alcaldes de los pueblos de Torrelodones hasta Segovia y Avila, Sociedades deportivas de alpinismo y excursionismo y sanatorios enclavados en la sierra, para acordar se solicite del señor director de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte la rebaja de precio del billete de ida y vuelta, que fué suprimido hace tiempo, y aumento de algún tren que facilite el traslado a la sierra de los excursionistas.

Por el Sr. Segovia fué cedida la presidencia a D. Ramón López Rumayor, representante del Ayuntamiento de Madrid, el que en breves y elocuentes palabras manifestó a los presentes el objeto de la reunión, y acto seguido dió lectura de la minuta del escrito que se dirige a la mencionada Compañía del Norte, que fué aprobado por unanimidad, con gran entusiasmo, felicitando al Sr. Segovia por su iniciativa, que vendrá a llenar una necesidad tan sentida tiempo ha en toda esta sierra y que, de conseguirse, tanto beneficios ha de reportar.

Seguidamente se procedió a nombrar la Comisión que ha de gestionar en la Dirección de la Compañía y Centros oficiales la resolución de la petición, y también por unanimidad fueron designados el presidente de la Diputación, alcalde de Madrid; alcalde de Segovia, alcalde de Avila, de la villa de El Escorial, los señores Perinat y Delgado, en representación de las Sociedades deportivas, y el alcalde de Cercedilla, el que solicitó la palabra, expresando que la idea que inspira el escrito no sólo tiende al fin económico que pueda obtenerse, sino al fin humanitario de proporcionar a las clases modestas de la capital, que tan necesitadas están de aire y sol, puedan salir a las sierra los días festivos a reponer su salud, que hoy, por la carestía de los billetes, no pueden hacerlo, testimoniando a los asistentes la gran satisfacción que sentía al ver reunidos en aquel sitio a todos los que habían sido invitados, mostrándoles su agradecimiento y felicitándoles por el interés con que había sido acogida la idea objeto de la reunión, por la que todos estaban dispuestos a laborar.

A esta reunión asistieron 43 representantes de pueblos, entre ellos los alcaldes de Collado Mediano, El Escorial, Las Navas del Marqués, Torrelodones, Morazarzal, Becerril de la Sierra, Alpedrete, Guadarrama, Santa María de la Alameda, Robledo de Chavela, El Espinar, Otero de Herreros, La Losa, Zarzalejo, Los Molinos, Navacerrada, Galapagar, y por las Sociedades deportivas D. Luis Perinat y los señores Buceta y Delgado.

También se dió lectura de las adhesiones recibidas de los alcaldes de Segovia, San Lorenzo de El Escorial, Hoyo de Manzanares, Navalperal de Pinares, Heradón (La Cañada) y Valdemorillo y de la Sociedad Deportiva Excursionista, Club Hispanoamericano y otros varios.

Casas recomendadas

La Confianza: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2, Málaga.—Fabrica almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil y convejas de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

Andrés Romanillos: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Benítez: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Camisería y ropa blanca. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Framit: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

La Constanca: Tejidos del Reino Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Estiguera, 47, 1.

CARLOS COPPEL

FÁBRICA DE RELOJES

Remesas o provincias. Catálogos gratis.

MADRID

Adocho abj acompaña certificado de garantía.

Fuencarral, 27

RELOJES

MARCA DE FABRICA REGISTRADA

Unión de Municipios españoles

Bajo la presidencia del alcalde de Madrid, señor marqués de Hoyos, se ha reunido en Madrid el Consejo Directivo de la Unión de Municipios españoles, concurriendo los representantes de los Ayuntamientos de Valencia, Sevilla, Zaragoza, Salamanca, La Coruña, Almadén, Arévalo y Segovia, señores Cardona, Illanes, Marraco, Colama, Arenas, Uña y Carretero y los señores conde de Vallerano, Cort y García Cortés.

Fueron elegidos presidente y vicepresidente del Consejo Directivo los señores marqués de Hoyos, alcalde de Madrid, y Martínez Domingo, primer teniente alcalde de Barcelona.

Se trató del V Congreso Nacional Municipalista y se decidió que se reúna en Valencia, del 6 al 11 del próximo octubre y que al mismo tiempo se organice una exposición de los proyectos urbanísticos más interesantes que han ejecutado estos últimos años o tienen en vías de ejecución, los Ayuntamientos de nuestro país.

Los acuerdos que adopte el Congreso de Valencia en relación con el Estatuto, serán transmitidos al Gobierno y, en su oportunidad, al Parlamento, al objeto de que conozcan el sentir de los elementos más experimentados en la Administración municipal y de los que ordinariamente se dedican al estudio de este orden de cuestiones.

La ponencia abrirá además una información entre los Ayuntamientos, Colegios Secretariales, Corporaciones Científicas y personalidades municipalistas más destacadas en España.

Se dió cuenta de una notable moción presentada por el señor Marraco, propugnando por la más completa autonomía de los Ayuntamientos en materia financiera, y señalando las bases impositivas en que deben descansar las Haciendas locales.

Se acordó que la moción pase a estudio de la ponencia encargada de preparar la reforma del Estatuto municipal.

Tratóse de la designación de funcionarios y obreros municipales por el Ramo de Guerra, de la Patente Nacional, de la Real orden, prohibiendo a los Ayuntamientos solicitar el permiso de explotación previa aprobación del ministerio de Hacienda, de la verificación de taxímetros, acordándose realizar las gestiones oportunas para que las reclamaciones sean atendidas.

También se acordó que la Unión de Municipios esté representada en la Asamblea de la Internationale des Villes, que se verificará el próximo mes de julio en Lieja y Amberes, y organizar una expedición de municipalistas españoles, que acuda a dicho importante acto y participe en sus deliberaciones.

Finalmente se acordó visitar al presidente del Consejo de ministros, señor Berenguer, y a los ministros de Gobernación y Hacienda, señores Marzo y Argüelles, para informarles de las conclusiones votadas por el Consejo Directivo de la Unión de Municipios españoles.

Provincias

El cardenal primado y el subsecretario de Gobernación

BRIHUEGA.—Ha llegado a ésta el cardenal-arzobispo de Toledo. Desde la finca Cabañuela, próxima a esta localidad, donde se hospeda el subsecretario de Gobernación, Sr. Montes Jovellán, acompañaron a su eminencia el citado subsecretario, el gobernador civil de la provincia, alcalde, arcipreste de la diócesis y demás autoridades.

Al entrar en esta villa, el doctor Segura fué aclamado y vitoreado con enorme entusiasmo por el numeroso público que le aguardaba. El cardenal primado y sus acompañantes se trasladaron a la parroquia de Santa María, donde su eminencia dirigió la palabra al pueblo, exponiendo su emoción ante el recibimiento de que había sido objeto. Después dió la bendición a los fieles.

Mañana administrará su eminencia la confesión. En todos los actos religiosos tomará parte una capilla musical, en la que figura el barítono Vicente Riaza.

Delegados hispanoamericanos en Huelva

HUELVA.—Han llegado 22 delegados del Congreso de Geografía e Historia hispanoamericana, acompañados del catedrático de Valencia, marqués de Lozoya, y del representante de la Argentina en la Exposición de Sevilla, Sr. Rebollo. En el Círculo Mercantil fueron agasajados con un vino de honor por el Patronato Nacional de Turismo. Después marcharon los congresistas y las autoridades locales a la rábida y Palos de Moguer.

Desprendimiento en una mina

LA CAROLINA.—En la mina El Centenillo, trabajaban varios obreros en el pozo de la planta 17, cuando sobrevino un corrimiento de tierras de otras plantas, que sepultó a los hermanos Narciso y Antonio Rico. Narciso pudo ser extraído con graves lesiones, y Antonio, que se supone ha perecido, no ha sido encontrado aún.

Construcción de escuelas

ZARAGOZA.—La Junta local de Primera enseñanza ha acordado proponer al Ayuntamiento la construcción de 20 escuelas unitarias, pidiendo al Gobierno la correspondiente subvención.

Para la construcción de estas escuelas se destinará parte del superávit del presupuesto municipal del año anterior.

Entrega de conclusiones

ZARAGOZA.—La comisión de la Federación Vinícola Aragonesa ha visitado al gobernador para entregarle las conclusiones aprobadas en la Asamblea, y que se transmitan al Gobierno.

También ha telegrafiado al presidente del Consejo, rogándole que no se modifique el Real decreto del 18 de abril, en el sentido en que los exportadores y almacenistas de alcohol pretenden.

Ejercicios de la escuadra

VIGO.—Han zarpado para alta mar el acorazado «Alfonso XIII» y el crucero «Príncipe Alfonso», para hacer ejercicios de tiro. Mañana saldrán de Marín para efectuar ejercicios los destructores, en las cercanías de las islas Cies. Con tal motivo, se ha prohibido la navegación en aquellos proximidades.

—Procedente de Marín llegó el cañonero «Alcázar».

rios a hacer asistir, a aquéllas a sus hijos respectivos.

Los estudiantes de Farmacia de Santiago

SANTIAGO.—Varios alumnos de Farmacia se presentaron al decano, pidiéndole que se reanuden las clases. El decano contestó que el cierre obedece a un acuerdo de la Junta de gobierno.

Los alumnos han comenzado a recoger firmas para dirigirse al rector en demanda de la reapertura de la Universidad.

Los estudiantes de Zaragoza

ZARAGOZA.—La mañana ha transcurrido tranquila, sin incidentes escolares. Muchos han desfilado por la secretaría de diversas facultades para proveerse del «carnet» que se exigirá rigurosamente el lunes en los Centros escolares para evitar que se mezclen con ellos elementos extraños.

Gacetas de los Teatros

INFANTA ISABEL

Sigue llenando el teatro el nuevo gran éxito, de Pilar Millán-Astray, «El millonario y la bailarina», que se pone en escena todas las noches y mañana, domingo, tarde.

«La condesa está triste...», el más gracioso éxito de Arnieles, se representa todas las tardes, y el domingo, noche. Se despacha en contaduría.

CHUECA

Miércoles 14, inauguración de la temporada teatral de verano. Presentación de la gran compañía lírica española, dirigida por el primer actor, Ramón Alonso, con las preciosas zarzuelas «La revoltosa» y «La guardia amarilla», creación de la eminente tiple Selica Pérez Carpio y el notable barítono Manuel Russell.

INFANTA BEATRIZ

Esta tarde, estreno, «Satanelo», de Muñoz Seca. Protagonista, Fernando Soler. Noche, segunda representación, «Satanelo».

Contaduría. Teléfono 53108.

ZARZUELA

Compañía Fanny Brena.—Hoy, sábado, a las seis treinta y diez treinta, presentación de compañía y estreno de la comedia cinematográfica en seis cuadros, de Juan León Bengoa, «Labios pintados». Protagonistas: Fanny Brena, Valentín Perera y Francisco Pereda. Decorado de Mignoni. Modelos Casa Lacoma.

LARA

Todos los días, dos veces «Los duendes de Sevilla», menos hoy, sábado, tarde, que, por ser moda y abono, se representa «La zagala», joya de los Quintero, que en Carmen Díaz tiene una de sus mejores intérpretes.

Hoy, noche, y mañana, tarde y noche, «Los duendes de Sevilla».

FONTALBA

«El mesón de la Florida», que ha obtenido un éxito grandioso, se representa todas las noches. Despáchase en contaduría.

COMICO

Se oyen en la Puerta del Sol las caricajadas y aplausos que provocan «La divina ficción» y «El jockey».

Asociación de la Prensa

CLASE DE ESGRIMA

En la Secretaría de la Asociación de la Prensa, plaza del Callao, número 4, queda abierta una matrícula para los señores asociados de la entidad y sus hijos que deseen asistir a dicha clase, encomendada, como es sabido, al notable maestro D. Angel Llancho.

Las horas señaladas para esa enseñanza son las siguientes:

De cuatro a seis de la tarde, hijos de señores asociados.

De seis en adelante, señores asociados.

CARABINEROS

Al ministro del Ejército.—Informando respecto a instancia promovida por la viuda del carabiniere José Campillo, y se devuelve la solicitud.

Al coronel director de los Colegios.—Concediendo la pensión de 2 y 1,50 pesetas diarias a los huérfanos Gabino y Rosa Gómez Fuetetejada, y se remiten sus actas civiles de nacimiento.

Al jefe de la Comandancia de Badajoz, Concediendo plaza de alumno en el Colegio de Alfonso XIII a los huérfanos Eduardo y señorita Caridad Ovarzábal.

Después de la Conferencia Naval

Italia aprueba la actitud de sus delegados

ROMA.—Con motivo de la discusión del presupuesto de Negocios Extranjeros, la Cámara aprobó por unanimidad la actitud de la delegación italiana en la Conferencia naval.

Debate en la Cámara de los Lores

LONDRES.—La Cámara de los Lores ha discutido el tratado naval de Londres. Inició el debate lord Brigemai, primer lord del Almirantazgo durante el ministerio conservador.

—Solamente dijo—una pequeña parte del tratado ha sido firmada por las cinco potencias y se refiere a la vida de los acorazados. Añadió que ha de estudiarse muy detenidamente la parte del acuerdo que nos autoriza a reforzar la escuadra si otra potencia no signataria del tratado construye barcos en una escala que constituya una amenaza para nosotros. Esta cláusula coloca a la Gran Bretaña en una posición poco envidiable, porque está obligada a considerar no solamente la situación del Atlántico y del Pacífico, sino también la del Mediterráneo y las otras dos potencias signatarias que no están afectadas por esta cuestión.

Por lo demás, hemos renunciado a 20 cruceros de los que son necesarios para nuestra protección.

Lord Carson conservador, apoyó los recelos expresados por su correligionario mientras el marqués de Reading, liberal, aprobó la actitud del Gobierno laborista al firmar el tratado con las otras dos potencias que hará más fácil un acuerdo con Francia e Italia.

El almirante Jellicoe combatió el tratado, diciendo que desde que la guerra terminó las conferencias navales han terminado todas en reducciones de la escuadra inglesa, pero las demás naciones han aumentado sus marinas. Recordó los daños que al comercio británico causaron dos cruceros alemanes, el «Emden» y el «Karlsruhe». Si entonces 14 cruceros fueron incapaces de impedir esos daños, ¿qué se puede esperar que hagan 50 cruceros?

Lord Parmoor contestó en nombre del Gobierno, diciendo que la seguridad de Inglaterra no dependía solamente de la fuerza. El Almirantazgo accedió a reducir los cruceros 50 hasta 1936 por el cambio que en las perspectivas de paz mundial ha producido el pacto de París. La seguridad del Imperio está defendida.

En lo que se refiere a las futuras construcciones navales, el orador declaró que no se podía hacer ninguna declaración por el momento. No se intentó la reducción del tonelaje de los acorazados porque era evidente que no sería aceptada la proposición y se corría el riesgo de hacer fracasar la Conferencia. Por otra parte, las limitaciones puestas al empleo de los submarinos hacen que el peligro de estos barcos sea mucho menor.

Carreras de caballos

Mañana, domingo, 11 de mayo, se correrán las correspondientes al décimoquinto día, con el siguiente programa:

Premio Ponce de León (militar lisa, «hándicap» doble, segunda parte), 2.000 pesetas, 1.800 metros, 7 inscritos.

Premio La Bohème (reservado a los aprendices), 4.000 pesetas, 1.800 metros, 5 inscritos.

Premio Lore Toki, 4.000 pesetas, 900 metros, 6 inscritos.

Gran Premio Nacional, 25.000 pesetas, 2.400 metros, 4 inscritos.

Premio Milton («hándicap»), 4.000 pesetas, 2.200 metros, 9 inscritos.

GUARDIA CIVIL

Concediendo veintinueve días de comisión del servicio al teniente don Francisco Rodríguez de Austria.

Tomando en consideración el servicio prestado por el teniente don Dionisio Abelaíras, sargento Emilio Alvarez, corneta D. Pedro Pardo y guardias Antonio Díaz, José Díaz y Antonio Rodríguez, de la Comandancia de Lugo.

Tomando en consideración el prestado por el suboficial D. Alfonso Diana y guardia Francisco Navarro, de la Comandancia de Murcia.

Idem los prestados por la fuerza del

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

Transforme su vida disipe la **Neurastenia** tomando desde hoy mismo Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** Regenera, fortalece y vivifica. No admita el Reconstruyente a granel. Pida **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

La cuestión estudiantil

Dice el ministro de Instrucción

Regresó de Sevilla el ministro de Instrucción pública, quien manifestó a los periodistas que los sucesos escolares de aquella población han carecido de importancia. En las restantes Universidades reina tranquilidad.

Ignora el Sr. Tormo cuándo se reanudarán las clases, porque esta determinación está condicionada por el informe de las autoridades académicas respectivas.

Sobre los incidentes estudiantiles de Sevilla

SEVILLA.—En la Universidad y centros docentes ha sido absoluta la tranquilidad. Se han dado todas las clases sin que se registre incidente alguno. Los estudiantes católicos publicarán una nota protestando contra los disturbios ocurridos en la Universidad, y también los estudiantes del último curso de la Facultad de Derecho han publicado otra nota en la que protestan contra los disturbios ocurridos dentro de la Universidad. Estiman que la política es cuestión completamente ajena a las tareas docentes y que ha invadido y cegado a ciertos elementos que no se distinguen precisamente por su amor al estudio. Protestan contra los citados elementos, que se apropiaron la representación de la opinión estudiantil.

Un remitido de la Federación Universitaria Española

VALENCIA.—Los periódicos publican el remitido de la Federación Universitaria Española explicando lo ocurrido con ocasión de la presencia en su casa social del director del «Diario de Valencia» y algunos amigos de éste.

Por lo demás, la cuestión estudiantil parece terminada en lo que respecta a nuestra ciudad.

Una comisión de padres de familia ha visitado al gobernador civil y al vicerrector de la Universidad, interesándose que secunden cerca del Gobierno la petición que le han dirigido de que se abran las clases inmediatamente y se reanude el curso, comprometiéndose los peticiona-

puesto de Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

Remitiendo a informe a la Comandancia de Badajoz instancia del aspirante Francisco Martín; a Caballería del 2º Tercio, de Cándido Pérez Delgado.

Devolviendo para que sean cursadas por conducto regular instancias de los aspirantes Fernando López Ortega y Benito Ramos Gejo.

Anotando en escala a los aspirantes Domingo Camarero Mora, Antonio Guerrero Aróstegui, Fernando Jiménez Hace, Francisco Jiménez Calvo, Francisco Navarro Jiménez, Hilario Peinado González, Victoriano Pérez de la Torre y José Casanova Yáñez.

Traslado de escala del aspirante Julián Sevillano Hernández.

Ordenando al jefe de la Comandancia de Madrid que proceda a continuar la tramitación del expediente de ingreso del aspirante Manuel Ais Sánchez.

Sección Financiera Unión Eléctrica Madrileña

En la Junta General de Accionistas que esta entidad ha celebrado el día 29 del pasado mes de abril, fué aprobada la Memoria que corresponde al décimoctavo ejercicio de su vida social, demostrando dicho documento la firmeza y porvenir del negocio.

Durante el ejercicio de 1929, ha continuado la marcha satisfactoria que se hubo logrado en años anteriores, aún en aquellos momentos en que la concentración de la industria, de un lado, y el estiaje de los ríos, de otro, pudieron alterar, por causas eventuales ese progresivo movimiento a que nos referimos.

El previsior plan de la Unión Eléctrica Madrileña les ha llevado a adelantarse a las necesidades siempre crecientes del mercado y, por ello, han renovado y ampliado los medios de producción y distribución, para que en ningún caso pueda resultar afectado su crédito industrial y el negocio que tan directamente depende de él.

Hoy por hoy, la situación económica de la Unión Eléctrica Madrileña es de las más prósperas y florecientes, ascendiendo el saldo ganancias durante el año 1929 a un beneficio de 5.213.919,70 pesetas.

LA CHOCOLATERA MARCA REGISTRADA ANTONIO MENÉNDEZ EXPEDIENTE EN VENANCIO VALDERRAMA CAFÉS, CHOCOLATES Y TÉS SON LOS PREFERIDOS 22 HUERTAS - 22. (Entre J. Pérez) TEL. 19251 NO TIENE SUCURSALES MADRID

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Sombras de sueño.

FONTALBA.—A las 6,30, Pacá, la telefonista. A las 10,30, El mesón de la Florida.

CALDERON.—A las 6,30, La del Soto del Parral. A las 10,30, La rosa del azafrán.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, estreno de Labios pintados.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, La condesa está triste... A las 10,30, El millonario y la bailarina.

COMICO.—A las 6,45, La divina ficción. A las 10,45, El jockey.

ESLAVA.—A las 6,45 y 10,45, Las pantorrillas.

REINA VICTORIA.—A las 6,30, El as. A las 10,30, Madame Pompadour.

ALKAZAR.—A las 6,45, Mister Berberly. A las 10,30, Anísa.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30, Satanelo (estreno). A las 10,30, Satanelo.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,30 y 10,30, Las bellezas del mundo.

CIRCO W. PARISH.—Única función, las 10,30: Programa completamente nuevo y de atracciones. Kitaro, Rambeau, Omoplatus, Vicent y Filp, Ayakuchi, Descamps, Green and Wood y los fenomenales 10 Otaris.

El "Rey de California" se arruinó al descubrir las minas de oro

NUEVA YORK.—En el mes de junio las jueces de San Francisco de California tendrán que dictar el fallo definitivo en el llamado «proceso del oro» o «proceso Suter».

Juan Augusto Suter, protagonista de este hecho, vivía hace un siglo en Balé. A causa de una quiebra tuvo que huir de su tierra, abandonando a su familia, con el fin de rehacer su fortuna.

Suter llegó a los Estados Unidos y allí pidió y obtuvo vastas concesiones en los desiertos e incultos terrenos de California. Reclutó fácilmente indígenas y fundó la «Nueva colonia suiza», la cual al cabo de poco tiempo, fué transformada en una especie de tierra de promisión. Suter llegó a tener 4.000 bueyes, 1.000 vacas, 1.500 caballos y 12.000 obreros. Fundó industrias de todas clases, que le producían un rendimiento de un 600 por 100; estableció guardianes especiales para sus propiedades, los cuales ejercían la vigilancia sobre magníficos caballos. Suter vivía en su palacio como un verdadero Creso. Pagó a sus acreedores, trajo a su familia y logró rehabilitar su nombre. Suter poseía las inmensas tierras sobre las cuales se habían de levantar más tarde las mayores ciudades de California.

Pero, algunos meses después, el «rey de California» llegó a arruinarse... Un día quiso instalar en su hacienda un molino de vapor; al ahondar en la tierra para echar los cimientos, a un golpe de pico salió una piedra brillante, reluciente, que al capataz de la obra le pareció una «pépita». Corrieron los rumores, aumentaron las suposiciones, y cuando el capataz llevó la noticia del descubrimiento a Suter, éste comprobó que se trataba de oro. La nueva del descubrimiento

se extendió como el fuego, y al poco tiempo una muchedumbre frenética, de todas clases y de todos los países, invadió las haciendas de Suter, sin hacer el menor caso de propiedades ni de guardas. Sobre sus tierras invadidas se fundó la ciudad de San Francisco y otras ciudades. Y como remate, al enterarse las autoridades gubernamentales que se trataba de yacimientos de oro, anularon las concesiones que antes habían hecho al emigrado Suter.

Suter no se desanimó. Hizo estudiar derecho a uno de sus hijos, y en 1852 entabló un proceso en el que pedía lo siguiente: indemnización de 200 millones de dólares por los terrenos sobre los cuales él había comenzado a levantar ciudades; expulsión de 200.000 personas que habían acampado sobre sus tierras; indemnización de 23 millones de dólares que el Estado de California debía abonar por haberse incautado de canales, puentes y carreteras construidas por Suter, y 50 millones de dólares que debía pagar el Estado de Washington por no haber impedido la invasión en sus dominios.

Resultó que Suter ganó el proceso. Pero al anuncio de la sentencia, los habitantes de San Francisco y de las ciudades vecinas se levantaron en masa contra las haciendas de Suter; incendiaron las fábricas, destrozaron los molinos, cortaron los árboles, devastaron todas sus propiedades y mataron a su hijo suyo.

Pero Suter, que logró salvarse por milagro, no abandonó sus reivindicaciones hasta que murió, en 1881.

Sus herederos siguieron nuevamente el proceso; hasta ahora han tenido varios pronunciamientos favorables. Se espera la sentencia que han de dictar en junio los jueces de San Francisco, la cual es posible que no alcance siquiera a una docena de las decenas de millones que piden los defensores de las haciendas de Suter, «el Rey de California».

Indicatos de Publicidad.—Barbieri, 8

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra



Venta exclusiva:

E. JIMENEZ RABADAN

TA RANCON (OUENCA)

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo

Teléfono 15.858

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION REPARACIONES Y ACCESORIOS

Calizares, 2, 4 y 6, entlo.—Telé 13.853

MADRID

Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel. Málaga. Mistela y Cariñena extra, a 1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPECHOS EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.

Teléfono 36955

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Banco Central

Aloalá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.00 de pesetas.
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE BADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo d Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Oesaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Robledo y Yuste.

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
Cuerpo _____ empleo _____
pueblo _____ provincia _____
Desee suscribirse a esta revista a partir de _____
(Fecha y firma)

Juan Ruiz Arias

0, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADO RES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

RESERVADO

PARA

Casa Vickers